

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		030	08	2019	10461	9265
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-9999-00161-012			2865	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	1705426946	RIVADENEIRA VEGA LILIANA DEL CARMEN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	143.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										143.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										143.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										143.55

SON: CIENTO CUARENTA Y TRES DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RIVADENEIRA VEGA LILIANA DEL CARMEN PAGO VIÁTICOS DEL 16 AL 18 JULIO PRUEBA PILOTO DEL CUESTIONARIO PROYECTO DE INVERSIÓN CPV-2020" SEGUN SUMILLA EN INF-DE SERVICIOS INSTITUCIONALES No. 009-CPV-2019. AUTORIZACION CONVALIDAR INEC-INEC-2019-1048-M Y RESOLUCION 035-DIREJ-DIJU-NI-2019 PMMC

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/08/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

Específicos:

- Realizar el operativo de campo en áreas amanzanadas y dispersas.
- Comprobar el funcionamiento fluido de los cuestionarios
- Evaluar la funcionalidad de los cuestionarios
- Probar el tiempo de diligenciamiento del cuestionario censal
- Medir la duración de las entrevistas completas en diferentes tipos de hogares.
- Tener insumos para verificar la carga de levantamiento de información.
- Probar la redacción de las preguntas del cuestionario preliminar
- Verificar la comprensión de las preguntas por parte de las personas entrevistadas.
- Evaluar las categorías de respuesta
- Generar un informe de evaluación que permita sugerir la funcionalidad del cuestionario y corregir su diseño, la modificación de la redacción de las preguntas para mejorar la captación de la información.

Actividades a realizar en la Comisión de la quinta prueba piloto

- Participar de reuniones de trabajo con los responsables zonales de empadronamiento.
- Supervisar a los estudiantes durante el levantamiento de información en el área urbana y sector disperso.
- Apoyar en el levantamiento de información en sectores dispersos.
- Realizar el llenado del formulario de control.
- Controlar el correcto diligenciamiento del formulario.
- Controlar la aplicación de las directrices emitidas por la responsable del empadronamiento.

DÍA 1: Martes 16 de julio de 2019

Reunión con los funcionarios e instrucciones impartidas por la Responsable Nacional de Empadronamiento.

PERSONAL PARTICIPANTE EN LA PRUEBA

- ✓ Participaron los funcionarios del INEC tanto de la Zonal 8, Zonal 3, Zonal 6, AC Campo y funcionarios de la Administración Central
- ✓ 60 estudiantes del Colegio Luz y Libertad (primero y segundo de bachillerato)
- ✓ 60 estudiantes de la Universidad Técnica de Santo Domingo
- ✓ Se trabajó con la cartografía 2019
- ✓ En forma conjunta todos los funcionarios participamos en el armado de las carpetas censales.
- ✓ Se socializó los nombres de las instituciones participantes como observadoras del levantamiento de la información en la Quinta prueba piloto: MIES, CONADIS, Ministerio de Transporte y Ministerio de Educación; funcionarios que acompañarían durante la jornada del operativo.

DÍA 2: Miércoles 17 de julio de 2019

Con la presencia de algunas autoridades se inauguró y se inició la participación de los estudiantes del Colegio Luz y Libertad en el levantamiento de la información para la Quinta prueba piloto del cuestionario preliminar versión 1 y 2 CPV 2020.

OPERATIVO DE CAMPO

- ✓ Se recibió el material para la prueba piloto del equipo asignado es decir:
 - Las carpetas con el croquis tradicional y digitalizado del AE asignado al equipo, 4 cuestionarios censales versión 1 y 2 (dos por versión) hacer levantados dos por cada estudiante.

- Adicional 4 formulario de control hacer diligenciados por el funcionario INEC
- El levantamiento se inició desde las 9H00 hasta las 13H00



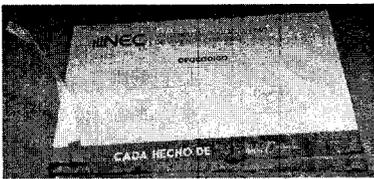
Plano censal

TRIMESTRE	2	3
CANTON	0	2
MUNICIPALIDAD	5	0
ZONA	0	5
SECTOR	0	0
MANZANA	0	7
AREA	0	1
EMPADRONAMIENTO	0	2

QUINTA PRUEBA PILOTO

Carpeta censal

De esta forma, se logró detectar las siguientes novedades de acuerdo al manejo y aplicación del cuestionario:

SECCIONES	OBSERVACIONES
CROQUIS	<p>En la ubicación del AE asignada, el croquis tuvo como falencia el nombre de la calle mal asignado, lo que determinó que se pierda tiempo en la búsqueda del área asignada.</p> <p>CONCLUSIÓN: Se tiene que solicitar a los respectivos responsables se realice un mejor control de calidad en la actualización, puesto que es el insumo más importante para la ubicación de los empadronadores, lo que puede repercutir en la calidad del operativo censal.</p>
Ubicación Geográfica	Se cumplió con la instrucción registrar antes de las entrevistas
Geocódigo	<p>En relación a la transcripción del Geocódigo, en el equipo bajo mi responsabilidad de las 4 viviendas empadronadas; en una vivienda el stiker ya no se encontró pero según conversación con la informante si lo colocaron los actualizadores cartográficos; y en otra vivienda los números estaban borrosos de acuerdo a fotografía adjunta.</p>  <p>CONCLUSIÓN: Se debe comunicar a las instancias responsables de la generación del geocódigo sobre las novedades encontradas en campo, con la finalidad de que se tomen los correctivos necesarios y oportunos, que servirán para mejorar los instrumentos</p>
Dirección domiciliaria	Se pudo observar que a pesar de tener el croquis en el cual consta el nombre de la vía principal de la vivienda, sin embargo esto confundió a los estudiantes pues lo declarado por el informante difería de lo registrado; de acuerdo a lo observado se tiene que reforzar la capacitación en la forma de registro de los ítems relacionados a No. de placa municipal; nombre manzana, bloque; No. de casa, dpto., y piso para los casos en que la vivienda no disponga de los mismos.
Tipo de vivienda	Sin novedad, en el área el tipo de vivienda correspondía a casa/villa

Condición de ocupación de la vivienda	Sin novedad
Datos de la vivienda	Sin novedad; a excepción de la pregunta sobre otras fuentes de energía los informantes no tienen conocimiento de las mismas y piden explicación en algunos casos y en otros fue necesario volver a leer la pregunta.
Datos del Hogar	Sin novedad; cabe indicar que en relación a la pregunta sobre la clasificación de residuos y basura (versión2) el cambio de estructura de la pregunta permitió una mejor comprensión por parte del informante.
Datos de emigración	Sin dificultad
Registro y Resumen de población	<p>Si bien hubo lectura por parte de los empadronadores, sin embargo sólo en el 50% de las entrevistas se logró que el informante recuerde el orden del registro.</p> <p>En relación al resumen de población solo un estudiante registro los datos.</p> <p>CONCLUSIÓN: Se hace necesario analizar la pertinencia del cambio de diseño una vez que se consolide los informes de todos los funcionarios.</p>
Datos de población	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La transcripción de los nombres y apellidos no lo realizan en su totalidad, el diligenciamiento lo hacen solo con el primer nombre. ✓ El número de cédula no se cumplió en su totalidad, debido a que la difusión de tener las cédulas a mano para el registro todavía no corresponde en las pilotos ✓ Para la pregunta de dificultad se tiene que consensuar de acuerdo a los resultados de la prueba cognitiva cual es la propuesta con la que se lograría llegar al objetivo planteado ✓ El cambio de texto en la pregunta sobre el idioma o lengua de los padres, permitió tener una mejor comprensión para la respuesta de los informantes ✓ La reubicación de la pregunta Sabe leer y escribir, permitió tener una mejor respuesta ✓ Se hace necesario reformar la capacitación para la captación de la pregunta sobre el Nivel de instrucción y el grado, curso o año, no está el empadronador bien familiarizado con las alternativas. Lo que le dificultad al momento de marcar la opción de respuesta; sin embargo hay que recoger lo positivo de estas pregunta fue que se logró disminuir los saltos ✓ En relación a la pregunta sobre la condición de ocupación el diseño de acuerdo al censo anterior tiene una mejor comprensión por parte de los informantes. ✓ La captación de la ocupación principal, rama y categoría de ocupación sigue teniendo falencias. ✓ Horas de trabajo reforzar sobre el período que se debe considerar ✓ El sitio de trabajo tiene que ser reforzado ✓ Estado conyugal con el cambio de orden de las alternativas se lograr que el informante ubique su respuesta de mejor manera ✓ Para las preguntas sobre el número de hijos vivos y los actualmente vivos, el diligenciamiento realizando las preguntas para total, hombres y mujeres permitió que la informante tenga una mejor precisión en la respuesta. <p>CONCLUSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mejoró la captación de información en la pregunta sobre la dificultad. - Se tiene que reforzar en la capacitación para las preguntas de migración interna. - En relación al tiempo de traslado al establecimiento de enseñanza reforzar en

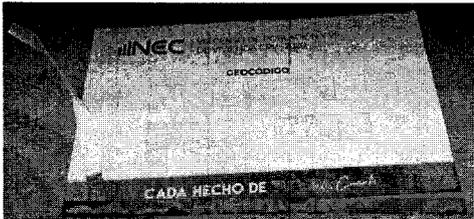
	<p>capacitación que se refiere solo al tiempo de ida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el diseño de la pregunta de nivel de instrucción y grado, año o curso, en caso de ser necesario realizar el ajuste respectivo - Realizar más ejercicios que permitan mejorar la captación de la ocupación, rama y categoría de ocupación - Reforzar sobre el tiempo a considerar como semana anterior - Para el sitio de trabajo incrementar ejercicios
FORMULARIO DE CONTROL DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de este formulario se los podrá obtener una vez que se tenga la matriz con los resultados obtenidos en las diferentes entrevistas. - Es importante que se realice la inclusión de la pregunta sobre discapacidad en la base total con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos con la pregunta del cuestionario.

Tercer día: Jueves 18 de julio 2019

Con el fin de poder evaluar el levantamiento del cuestionario censal en el área rural se realizó el levantamiento de la información con los estudiantes de la UTE y funcionarios del INEC con igual metodología utilizada en el área urbana; la estrategia del trabajo fue que cada equipo realice el diligenciamiento de 4 cuestionarios (dos para cada versión 1 y 2) así como la aplicación del formulario de control para dos entrevistas lo que permitió evaluar las preguntas, flujos y calcular tiempo utilizado.

Cabe mencionar que los datos obtenidos en los cuestionarios serán ingresados utilizando el mismo aplicativo de las pruebas anteriores.

De esta forma, se logró detectar las siguientes novedades de acuerdo al manejo y aplicación del cuestionario:

SECCIONES	OBSERVACIONES
CROQUIS	NO se trabajó con mapa censal. Dos funcionarios de la Zonal 8 fueron los encargados de ubicar a los equipos en sus áreas de trabajo.
Ubicación Geográfica	<p>Se cumplió con la instrucción registrar antes de las entrevistas. Sin embargo hubo confusión para el registro del área.</p> <p>CONCLUSIÓN: Reforzar en la diferenciación del registro para el área amanzanada y dispersa.</p>
Geocódigo	<p>La transcripción del Geocódigo no presentó dificultad, se pudo contar con los stickers en las viviendas, sin embargo algunos números están borrosos.</p>  <p>CONCLUSIÓN: Se debe comunicar a las instancias responsables de la generación del geocódigo sobre las novedades encontradas en campo, con la finalidad de que se tomen los correctivos necesarios y oportunos, que servirán para mejorar los instrumentos.</p>
Dirección	Se pudo observar que en área dispersa el registro de la dirección domiciliaria no se pudo realizar en su totalidad puesto que la información para ciertos ítems no se los puede

domiciliaria	recabar. CONCLUSIÓN: Revisar o ajustar los ítem para cumplir con el objetivo de la inclusión de la dirección domiciliaria
Tipo de vivienda	Reforzar en la capacitación, puesto que el registro de esta pregunta realiza el empadronador por observación
Condición de ocupación de la vivienda	Igual situación que la anterior. Además, la lectura de las alternativas incrementó el tiempo del diligenciamiento
Datos de la vivienda	Reforzar en la capacitación, para que el registro de las preguntas referidas a los materiales predominantes de la vivienda y estado de los mismos no se lo deba hacer por observación. Pregunta sobre otras fuentes de energía presentó igual situación que en el área amanzanada los informantes no tienen conocimiento sobre las mismas.
Datos del Hogar	Sin novedad; sin embargo no se marcó el número del hogar que se estaba investigando
Datos de emigración	Sin dificultad, no se presentaron casos.
Registro y Resumen de población	No hubo lectura del recuadro que antecede al registro de los nombres y apellidos. CONCLUSIÓN: Se hace necesario analizar la pertinencia del cambio de diseño una vez que se consolide los informes de todos los funcionarios.
Datos de población	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La transcripción de los nombres y apellidos no todos los estudiantes realizan en forma completa la misma ✓ El número de cédula no se cumplió en su totalidad, debido a que la difusión de tener las cédulas a mano para el registro todavía no corresponde en las pilotos ✓ Para la pregunta de dificultad se tiene que consensuar de acuerdo a los resultados de la prueba cognitiva cual es la propuesta con la que se lograría llegar al objetivo planteado ✓ El cambio de texto en la pregunta sobre el idioma o lengua de los padres, permitió tener una mejor comprensión para la respuesta de los informantes ✓ La reubicación de la pregunta Sabe leer y escribir, permitió tener una mejor respuesta ✓ Se hace necesario reformar la capacitación para la captación de la pregunta sobre el Nivel de instrucción y el grado, curso o año, no está el empadronador bien familiarizado con las alternativas. Lo que le dificultad al momento de marcar la opción de respuesta; sin embargo hay que recoger lo positivo de estas pregunta fue que se logró disminuir los saltos ✓ En relación a la pregunta sobre la condición de ocupación el diseño de acuerdo al censo anterior tiene una mejor comprensión por parte de los informantes. ✓ La captación de la ocupación principal, rama y categoría de ocupación sigue teniendo falencias. ✓ Horas de trabajo reforzar sobre el período que se debe considerar ✓ El sitio de trabajo tiene que ser reforzado ✓ Estado conyugal con el cambio de orden de las alternativas se lograr que el informante ubique su respuesta de mejor manera ✓ Para las preguntas sobre el número de hijos vivos y los actualmente vivos, el diligenciamiento realizando las preguntas para total, hombres y mujeres permitió

	<p>que la informante tenga una mejor precisión en la respuesta.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mejoró la captación de información en la pregunta sobre la dificultad. - Se tiene que reforzar en la capacitación para las preguntas de migración interna. - En relación al tiempo de traslado al establecimiento de enseñanza reforzar en capacitación que se refiere solo al tiempo de ida - Evaluar el diseño de la pregunta de nivel de instrucción y grado, año o curso, en caso de ser necesario realizar el ajuste respectivo - Realizar más ejercicios que permitan mejorar la captación de la ocupación, rama y categoría de ocupación - Reforzar sobre el tiempo a considerar como semana anterior - Para el sitio de trabajo incrementar ejercicios
FORMULARIO DE CONTROL DE CALIDAD	<p>Los resultados de este formulario se los podrá obtener una vez que se tenga la matriz con los resultados obtenidos en las diferentes entrevistas.</p> <p>Es importante que se realice la inclusión de la pregunta sobre discapacidad en la base total con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos con la pregunta del cuestionario.</p>

DURACIÓN Y MEDICIÓN DEL TIEMPO

Para poder tener una medición más precisa de la duración de la entrevista, se registró en el formulario de control la hora de inicio y finalización de cada entrevista, en el mismo se pretendió medir los diferentes tiempos utilizados durante la entrevista desde el inicio de la llamada a la puerta, la presentación, motivo de la entrevista, incluidas las interrupciones que por diferentes motivos se presentaron durante la aplicación del cuestionario.

El formulario de control fue llenado y diligenciado por cada funcionario del INEC que fungía como supervisor del equipo, la aplicación se la realizó durante la entrevista del empadronador y después de concluida la entrevista para la aplicación cognitiva de las preguntas seleccionadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La prueba piloto en La Concordia logró cumplir con los objetivos propuestos, de manera que se evaluó las preguntas y se midió el tiempo de duración de la misma; además, fue posible medir los ajustes realizados en aquellas preguntas que se están probando con la finalidad de decidir sobre la pertinencia de su inclusión o cambio de diseño en caso de ser necesario.

Se hace necesario considerar todas las observaciones a la presentación para la capacitación con la finalidad de mejorar y tener un mejor conocimiento del objetivo de cada pregunta.

Fue posible evaluar el diseño del cuestionario censal de tal manera que se pueda optimizar para un mejor manejo por parte de los empadronadores.

Para salvaguardar la integridad de los funcionarios participantes, se debe realizar un plan de contingencia por parte del funcionario responsable del equipo de trabajo, de tal manera que al retorno se los acerque a sus domicilios para evitar contratiempos que incidan en la integridad del recurso más importante sus colaboradores.

Finalmente cabe destacar el gran trabajo realizado por todo el equipo que participó en la prueba, así como a los señores choferes que guiaron y acompañaron al equipo durante todo el día de prueba.

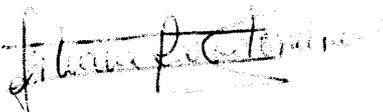
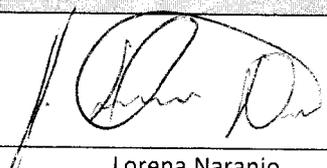
ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	16-07-2019	18-07-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:30	21:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - SANTO DOMINGO	16-07-2019	06H00	16-07-2019	10H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	SANTO DOMINGO - QUITO	18-07-2019	17H00	18-07-2019	21H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Acorde a los objetivos planteados en el plan de trabajo del Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV 2020 se realizan actividades netamente de supervisión en CAMPO, tanto en el área urbana como rural, motivo por el cual **SE ADJUNTA HOJA DE CONTROL DE LICENCIA O COMISIÓN DE SERVICIOS.**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Liliana Rivadeneira Vega	Cecilia Valdivia RESPONSABLE NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Lorena Naranjo GERENTE DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020	

1116

Gestión contable de conformidad al Acuerdo MST-2016-082,
la Resolución No. 015-DIRCS-DISE-U-2017, y normas de control interno
proceder con la gestión de anticipo o registro.

						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD: 15-07-2019				
009-CPV-2019						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X			
		SUBSISTENCIAS				
		ALIMENTACIÓN				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RIVADENEIRA VEGA LILIANA DEL CARMEN CI:1705426946		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 6				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Santo Domingo - La Concordia - Santo Domingo de los Tsáchilas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PROYECTO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV - 2020				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
16-07-2019	06H00	18-07-2019	20H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Cecilia Valdivia -Diana Méndez-Marlene Haro-Liliana Criollo-Trudy Riofrio-Geoconda Ocampo-Magnolia Zumárraga Liliana Rivadeneira-Amilcar Salazar-Vinicio Escobar-Yadira Hernández-Karla Vargas-Juan Carlos Silva-Lorena Parreño						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<ul style="list-style-type: none"> Participar de reuniones de trabajo con los responsables zonales de empadronamiento. Re instrucción al personal de levantamiento de información. Supervisar a los estudiantes y personal INEC durante el levantamiento de información en sectores FINANCIERA Apoyar en el levantamiento de información en sectores dispersos. Levantamiento de los formularios de control, de observación y cognitivo. Controlar el correcto diligenciamiento del formulario. Controlar la aplicación de las directrices emitidas por la responsable del empadronamiento. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - SANTO DOMINGO	16-07-2019	06H00	16-07-2019	10H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO	16-07-2019	10H30	16-07-2019	20H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	SANTO DOMINGO- LA CONCORDIA	17-07-2019	06H00	17-07-2019	07H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	LA CONCORDIA- LA CONCORDIA	17-07-2019	07H00	17-07-2019	17H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	LA CONCORDIA- SANTO DOMINGO	17-07-2019	17H00	17-07-2019	18H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	SANTO DOMINGO -LA CONCORDIA	18-07-2019	06H00	18-07-2019	07H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	LA CONCORDIA- LA CONCORDIA	18-07-2019	07H00	18-07-2019	15H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	LA CONCORDIA- QUITO	18-07-2019	15H00	18-07-2019	20H00

16 JUL 2019

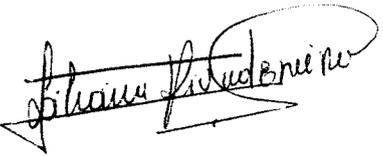
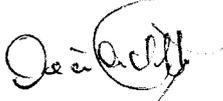
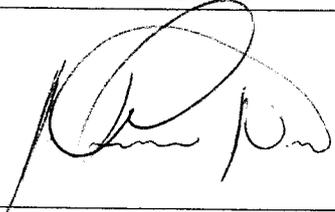
8:27

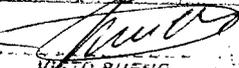
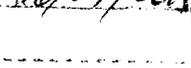
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO DE MACHALA	AHORROS	1200064921

Nota:

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Liliana del Carmen Rivadeneira Vega CI: 1705426946	Cecilia Valdivia RESPONSABLE NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Lorena Naranjo GERENTE DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020	
VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013	

SIN			
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
PROYECTO	022	CUENTA	202
ACTIVIDAD	004	FECHA	16/07/2017
			
VISTO BUENO JEFE DE PRESUPUESTO		VISTO BUENO JEFE DE PRESUPUESTO	